

XXXV OLIMPIADA MATEMÁTICA

“MEMORIAL FRANCISCO ORTEGA”

BASES

- 1.- El alumnado participante deberá estar matriculado en un centro de Educación Secundaria, Bachillerato o Formación Profesional.
- 2.- Cada centro realizará una selección interna y propondrá hasta un máximo de 3 alumnos/as para la fase final que se realizará en el instituto organizador.
- 3.- La prueba final consistirá en la resolución de varios ejercicios matemáticos y su duración no excederá de 2 horas.
- 4.- Cualquiera de los premios podrá declararse desierto o dividirse a juicio del jurado.
- 5.- Las decisiones del jurado serán inapelables.
- 6.- La participación en la olimpiada supondrá la aceptación de las presentes bases.

FECHAS

Realización de la prueba: 7 de marzo de 2025 a las 9:30 horas.

Clausura y entrega de premios: 2 de mayo de 2025 a las 12 horas.

PREMIOS

PRIMERO: 300 €, libro y diploma. Según la disponibilidad de las universidades de la región también podrá obtener una beca de matrícula gratuita para primer curso en cualquiera de ellas.

SEGUNDO: 200 €, libro y diploma.

TERCERO: 100 €, libro y diploma. (Patrocinio de la empresa INNOVA- TSN).

ALUMNADO DE ESO: Tres premios de 50 €, libro y diploma. **CENTROS:** 300 y 150 € en material escolar a los dos centros cuyos representantes obtengan los mejores resultados globales (Patrocinio de la empresa MODELICAL).

CONCURSO PÓSTERES: Los pósteres premiados obtendrán un diploma, libro y trofeo y una puntuación de 10, 8 y 6 puntos que se les sumará a la puntuación total de la fase de equipos.

“PUNTO, RECTA Y PLANO”
CONCURSO DE PÓSTERES MATEMÁTICO
BASES

- 1.- Cada centro inscrito en la olimpiada podrá presentar un máximo de dos pósteres, el tema del concurso de esta edición será **“EL número Áureo”**
- 2.- Los pósteres serán de contenido matemático en un sentido tan amplio como decidan sus autores
- 3.- Los pósteres deberán presentarse como un archivo pdf. Para su exposición y valoración se imprimirán en formato A3, vertical o apaisado, y dado que en su valoración influirán los aspectos estéticos, es muy recomendable que la calidad del texto y de las imágenes se mantenga al imprimir en ese tamaño. Debe de presentarse en alta resolución 300 pixeles por pulgada
- 4.- Cada póster tendrá un título identificativo que deberá aparecer destacado en el mismo junto con el nombre del centro escolar al que representa, estos quedaran expuestos en el centro hasta la clausura y entrega de premios de la Olimpiada.
- 5.- La presentación de cada póster se hará por un profesor que haya realizado preinscripción en la XXXV Olimpiada Memorial Francisco Ortega mediante un correo electrónico a joseluis.alvarez@murciaeduca.es con asunto “Concurso Pósteres”. El envío deberá hacerse antes del 28 de febrero de 2025.
- 6.- Los pósteres premiados obtendrán un diploma, libro y trofeo y una puntuación de 10, 8 y 6 puntos que se les sumará a la puntuación total de la fase de equipos.
- 7.-La participación en el concurso supondrá la total aceptación de las presentes bases.
- 8.-Las decisiones del jurado evaluador serán inapelables.